



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:49509/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que se eleva para su aprobación, el Convenio de Provisión a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba – Instituto de Hematología y Hemoterapia y las diferentes Clínicas del interior de la Provincia de Córdoba,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objeto proveer-conforme a sus posibilidades -a La Clínica, unidades de hemocomponentes (G.R.S., Plaquetas o Plasma) según demande,

Atento lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 6, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2018-63866-E-UNC-DGAJ#SG y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS 344/99,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Convenio de Provisión entre esta Universidad Nacional de Córdoba – Instituto de Hematología y Hemoterapia y las diferentes Clínicas del interior de la Provincia de Córdoba, obrante a fs. 2/3, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn